

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO DE ESTADO

- 1842** *Resolución de 14 de febrero de 2014, de la Secretaría General del Consejo de Estado, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a la práctica de las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado.*

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 19 de septiembre de 2013, de la Presidencia del Consejo de Estado, por la que se convoca oposición para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado («BOE» de 25 de septiembre de 2013), y examinadas las instancias presentadas por los aspirantes para participar en dicha oposición, se aprueba la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de la oposición:

Arizón Jiménez-Quirós, Salud.
Ferreño Seoane, Eduardo.
Gallardo Romera, Elvira Pilar.
Navarro Canto, Alejandro Gonzalo.
Rodríguez Giménez, Cristóbal.
Toral Pazos, Santiago Nicolás.
Trillo-Figueroa Molinuevo, Mercedes.

Aspirantes excluidos provisionalmente por no manifestar expresamente en sus solicitudes que reúnen las condiciones establecidas en la base 2 de la convocatoria:

Alti Sánchez-Aguilera, Juan.
García Navarro, Teresa.
Gil-Casares Cervera, Cristina.
López-Amor Ruano, Beatriz.
Mieres Mieres, Luis Javier.
Pulido González, Ana.
Rosón Arellano, Francisco Javier.
Sacristán Romero, Francisco.

Los aspirantes excluidos provisionalmente, para poder ser admitidos a la oposición deberán subsanar el requisito omitido mediante la presentación de escrito dirigido al Presidente del Consejo de Estado en el plazo de diez días hábiles a contar desde la publicación de la presente resolución.

Esta resolución quedará expuesta al público en el tablón de anuncios en la sede del Consejo de Estado, calle Mayor, 79, de Madrid.

Los aspirantes disponen de un plazo de diez días para reclamaciones y subsanación de defectos, a partir del siguiente a la publicación de esta resolución.

Madrid, 14 de febrero de 2014.—La Secretaria General del Consejo de Estado, Guadalupe Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos.